



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0012/2023

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ING. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, A PARTICIPAR DE LA MISIÓN OFICIAL DE LA UNA, EN REPRESENTACIÓN DE LA FACULTAD POLITÉCNICA, A LA UNIVERSIDAD DE RUTGERS DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL VIÁTICO CORRESPONDIENTE.

20 de enero de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/004/2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, por el que eleva el Memorando FP-DEC/001/2023, de fecha 19 de enero de 2023, presentado por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Decana de la FP-UNA, por el cual solicita el gestionamiento de viático, para su participación como integrante de la delegación oficial de la UNA y acompañar a la Rectora a una visita académica a la Universidad de Rutgers, New Jersey de los Estados Unidos de Norteamérica del 22 al 29 de enero de 2023. La misma, constituye misión oficial, con la finalidad de realizar el desarrollo presencial de la fase final del Curso – Taller Liderazgo en la Educación Superior, desarrollado en su fase inicial en la modalidad virtual sincrónica en el ejercicio 2022.

El informe de la División de Presupuesto de la FP-UNA, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley N° 7050/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”, que en su Art. N° 71 autoriza la atención de los gastos prioritarios hasta la publicación del Decreto del Poder Ejecutivo de aprobación del Plan Financiero.

La Circular DGP N° 1/2023 del Estado, de fecha 06 de enero de 2023, que establece la Programación de Gastos Prioritarios 2023.

La Ley N° 6511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”, y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a la **ING. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN** C.I.C. N° 1.758.794, a participar como integrante de la delegación oficial de la UNA y acompañar a la Rectora a una visita académica a la Universidad de Rutgers, New Jersey de los Estados Unidos de Norteamérica en representación de la FP-UNA, del 22 al 29 de enero de 2023.

Art. 2° Autorizar el pago único, de G. 8.116.607 (guaraníes ocho millones ciento dieciséis mil seiscientos siete), en concepto de viático, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30, OF 001.

Art. 3° Establecer que el mismo constituye un gasto prioritario y misional de la Facultad Politécnica y que el mismo deberá ajustarse a los lineamientos que establezca el Decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7050/2023, una vez promulgado.

Art. 4° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana